

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA YANMARIE S.A. CELEBRADA EL 31 DE

MARZO 2017

En el Cantón Esmeraldas, a los 31 días del mes de Marzo del año mil diecisiete, en las calles Venezuela No. 700 y

Naguchi, se reunen los accionistas de la compañía yanmarie:

SUAREZ CEO/RIO OSCAR IVAN, propietario de (1,440.00) mil cuatrocientas cuarenta acciones, de un dólar cada una,

RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA, propietaria de (1560) ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un dólar

cada una.

Se deja constancia que los señores accionistas representaron la totalidad del Capital suscrito y pagado de la

compañía que asciende a (1,600.00) mil seiscientos dólares quinientos cuarenta acciones acordándose a lo dispuesto en el art. 238 de la

Ley de Compañías, resolver y aceptar constituirse en junta convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el

objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la Econ. RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA en calidad de presidente de la Compañía y actúa como Secretario General General y accionista Econ. SUAREZ CEO/RIO OSCAR IVAN quien de inmediato constata el quorum y dictamina, previa la elaboración de la lista de asistentes con voto de accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es mil, SEISCIENTOS DOLÁRES, representados por mil sesocentas acciones ordinarias y normativas de UN Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplir con las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que para los efectos de la ley el punto convocante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprobaron los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de la lectura es aprobado en toda sus partes, siendo a las 12 horas 30 minutos firmados por constante y válidos, todos los accionistas en un unidad de acto con la

Presidencia y Secretario que actúan:

GERENTE GENERAL- SECRETARIO- ACCIONISTA

EL SUAREZ CEO/RIO OSCAR IVAN

PRESIDENTE- ACCIONISTA

EL RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA

Esmeraldas, Marzo 31 del 2017.